



## Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64  
Fax: 96 674 13 97

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA de CONTRATACIÓN, EN FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ se ha acordado:**

**CONTRATACIÓN 173/2010.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR CON DESTINO AL ALUMNADO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA”**

\*\*\*///\*\*\*

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de suministro para *“Material escolar con destino al alumnado de 2º ciclo de Educación Infantil de los Centros Educativos de, Municipio de Orihuela”*, a Dña. MERCEDES VICENTE NICOLÁS (PAPALERÍA LIBRERÍA APARCICIO), con NIF. 21846231-A y domicilio en C/ San Pascual, n.9 de -03300- Orihuela (Alicante), por importe total de 127.980€ IVA incluido.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a Dña. MERCEDES VICENTE NICOLÁS (PAPALERÍA LIBRERÍA APARCICIO), con NIF. 21846231-A y domicilio en C/ San Pascual, n.9 de -03300- Orihuela (Alicante), adjudicataria del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente .

**TERCERO.-** Publicar la adjudicación en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación, y notificarla a los licitadores, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Educación y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, relativo para las **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR CON DESTINO AL ALUMNADO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA” (173/2010)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 6 de octubre de 2010.



**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo. *Virgilio Estremera Saura*